



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, diciembre 19 de 2017  
**Oficio No. BCBG-CT-156-2017**

Señores  
**PARTICIPANTES**  
Ciudad.-

**REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0007-2017**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.- Aclaraciones.- La máxima autoridad de la entidad contratante, su delegado o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos; en base a sus atribuciones se realiza la siguiente aclaración:

Las características del ítem 1.2.8 y 2.2.8 **DOPPLER, SONDA DE 3 MHZ, GEL PARA ULTRASONIDO** son:

- Portátil
- Software libre
- Detención de la frecuencia cardiaca fetal
- Pantalla LCD con iluminación
- Altavoz
- Que incluya gel y baterías
- Un transductor vascular de 3 MHZ

**ATENTAMENTE,  
ABNEGACION Y DISCIPLINA**

**Ab. Vanessa Ochoa Moreno  
SECRETARIA**